

La comprensión de la historia de la **proyección internacional** de la Guardia Civil requiere entender el contexto histórico geopolítico en el que ésta fue creada. En el comienzo del siglo XIX se enmarcan las guerras napoleónicas, donde las colonias eran frecuente moneda de cambio en los tratados de paz entre las naciones participantes en las contiendas.

La creación de la Guardia Civil en 1844 tuvo como objeto afrontar los problemas peninsulares, pero no tardaría mucho en hacerse cargo también, dentro de sus funciones, de misiones en el resto de los territorios coloniales. Apenas habían transcurrido tres años desde la formación de la Guardia Civil cuando ésta desempeña **su primera “misión internacional”**: en 1847, un Portugal en guerra civil y con la necesidad de pacificar el norte del país, solicita la ayuda de España y el Reino Unido. Una unidad de Caballería de la Guardia Civil se encargaría de patrullar y garantizar la seguridad ciudadana en la ciudad de Oporto

En un entorno político en el que la metrópoli prácticamente no conoció periodos de estabilidad para poder ejercer una política exterior consistente, España mantuvo mal que bien los restos del Imperio hasta que los movimientos independentistas incluyeron el factor internacional.

La Guardia Civil comienza su **despliegue extrapeninsular** a finales del siglo XIX, llegando a tener desplegados solamente en Cuba, 5280 efectivos ya en 1895. En dicha isla, en octubre de 1896, tuvo lugar la defensa del puesto de Dolores por parte de once guardias civiles, al mando accidental del guardia civil Santa Eulalia que, pese a las propuestas de mejora realizadas a las fuerzas rebeldes y tras sus posteriores amenazas, hubo de enfrentarse a más de 300 insurrectos comandados por Moreno Rojas.

Ante la solicitud de rendición de la guarnición, la respuesta de Santa Eulalia fue:

“Enterado de su atenta carta debo manifestar que soy muy español y sobre todo pertenezco a la Benemérita Guardia Civil... prefiero mil veces la muerte que yo serle traidor a mi patria... ¡Viva España! ¡Viva nuestro Rey! ¡Viva la Guardia Civil!... Aquí estamos dispuestos a morir, vengan cuando gusten a tomar el pueblo, para que se lleven su merecido...”

Enfrentado a tan gallarda determinación del puesto, el insurrecto contestó:

“Ruego a usted dispense; desde hoy como defensores de una idea, seremos enemigos, pero en lo tocante a nuestra personalidad, puede usted contar con un buen amigo y servidor...”

Dos años después, bajo la dirección del general Weyler, la Guardia Civil acometería el papel de antinsurgencia en la isla.

Finalmente, España debió ceder sus últimos territorios: Cuba, Filipinas, Puerto Rico. El resto (las Islas Marshall, las Gilbert, Micronesia, Palaos...) sería vendido o cedido en 1899.

La **reforma de la Benemérita** de 1898 pretendió ampliar su capacidad operativa, que se vio condicionada por el reflujo de personal que implicó la pérdida de las colonias; la Guardia Civil Ultramarina tuvo que replegar su plantilla desplegada en el exterior.

En este período histórico la Guardia Civil estaba comprometida en determinadas acciones fuera del territorio peninsular que no eran sino misiones en los dominios nacionales de ultramar, acciones que, superada la etapa colonial, se convertirían realmente en misiones internacionales desde el punto de vista actual.

En 1926 se había creado un **tercio africano** debido a la creciente presión de la resistencia de las cabilas marroquíes, que había conllevado el consiguiente incremento de efectivos tanto policiales como militares. En el ya “Protectorado español”, la Guardia Civil ejercería funciones de policía militar y contrainsurgencia.

En el contexto de la **descolonización España**, como antigua metrópoli, no podía dejar de asistir a sus otrora colonias para dotarlas de estructuras administrativas capaces de garantizar una estabilidad institucional en los Estados resultantes. Así, podemos ver a la Guardia Civil prestar asistencia internacional en el ámbito de sus funciones en los siguientes casos:

- **El Salvador:** años 1867 y 1912. Apoyando y asesorando el intento de creación de un cuerpo policial a imagen del español. Misión de la que se encargaría el capitán Martín Garrido que “resultaría fundamental en el proceso de instauración del modelo de la Guardia Civil en Iberoamérica”. Sentaría las bases por las que se regirían ulteriores proyectos en distintos países.
- **Perú:** años 1855 y 1921. Donde se produce la creación cuerpo de gendarmería con un reglamento inspirado en “los severos postulados de la Guardia Civil española”. En 1921 un Teniente Coronel, tres oficiales y un suboficial llegan en misión de asesoramiento que da lugar a la creación de tres cuerpos policiales: Guardia Civil peruana, Cuerpo de Seguridad o de Orden Público y Cuerpo de Investigación y Vigilancia; con una escuela común dirigida por los mandos españoles a cuya entrada se colocó un rótulo en el que se leía “el honor es mi divisa, como en la madre patria”. En el momento de la inauguración en representación de la colonia española acude el Presidente del Casino Español.
- **Guatemala:** años 1894 y 1960. En el primer año se produce la solicitud por parte del Gobierno guatemalteco que no llega a materializarse. En 1912 dos capitanes y un sargento asesoran en misión internacional para formar la Guardia Nacional. Con posterioridad, un comandante y dos capitanes intervendrían en la aprobación de la ley orgánica de la Guardia Nacional en 1924. En los sesenta se volverían a enviar a miembros del cuerpo de oficiales para misiones de asesoramiento y apoyo.

- **Otros:** dentro de una lista que podría alargarse “ad infinitum” podemos citar los casos de Colombia en 1902, 1916 y 1919 donde se intenta crear un cuerpo policial a imagen de la Guardia Civil. Lo propio puede decirse de Costa Rica en 1920 y Venezuela entre 1936 y 1940.

Hay que destacar que la **acción exterior** de la Guardia Civil no se trataba simplemente de una relación clientelar con las ex colonias. Por ejemplo, en 1934, los gobiernos de Alemania y de Francia consideraron a nivel oficial la posibilidad de que la Guardia Civil española garantizase el derecho a la libertad de voto y el mantenimiento del orden público en el plebiscito organizado por la Sociedad de Naciones para resolver la cuestión del Sarre, pues “[...] hoy por hoy, la única gendarmería que existe en el mundo que se une a una ejecutoria limpia, austera, digna, ejemplar y humana es la Guardia Civil española. En ella, en su actuación para asegurar la pureza de este plebiscito a que ha de ser sometida la zona netamente germana, reside la confianza del pueblo alemán.” No obstante, razones de política interna de nuestro país (la Revolución de Asturias) hicieron desistir al Gobierno de aceptar finalmente ese requerimiento (en esos años los efectivos de la Guardia Civil sumaban 25.000 hombres).

Otro ejemplo de misión internacional fue la participación de miembros del Cuerpo en la **División Azul en Rusia** (1942). Al principio, su entidad fue de una Sección (52 hombres), acompañando la marcha de la División durante más de 3.000 Km. regulando el tráfico durante sus desplazamientos y campamentos, así como manteniendo el orden y disciplinas internos. No obstante, tras el periodo de instrucción en Baviera, ya en Rusia, al irse prolongando la campaña, fue preciso ampliar su número hasta 320 hombres, articulándose en dos Agrupaciones, ejerciendo misiones propias de policía militar, tales como:

- **Control** de la circulación rodada o hipomóvil.
- **Auxilio** a soldados desorientados en búsqueda del emplazamiento de sus unidades.
- **Vigilancia** de sospechosos tanto soldados propios como personal civil de la zona.
- **Escolta** a expediciones que por diversos motivos regresaban a España.

Aunque no eran sus misiones específicas, fueron empleados puntualmente para combatir como fuerza de infantería, tal y como ocurrió en la posición de Schewelew; o para la limpieza de francotiradores en la zona de Bosnia.

La cada vez más activa presencia de España en los foros internacionales ha venido traducéndose progresivamente tanto en mayores cuotas de participación como de responsabilidad, siendo el área de la paz y la seguridad mundiales una de las más importantes. De hecho los continuos acuerdos y compromisos contraídos por nuestro país en el seno de la **ONU**, la **OTAN**, la **UE**, la **UEO**, la **OSCE**, etc., constituyen pruebas evidentes de ello. Nuevamente la dual naturaleza de la Guardia Civil -militar y policial- ha contribuido muy positivamente a su expresa designación para participar en la mayoría de cuantas misiones y operaciones multinacionales relacionadas con la estabilidad o mantenimiento de la paz -en sus múltiples facetas y lideradas principalmente por la ONU.

Los **años noventa** van a suponer para la Institución una eclosión en la participación en misiones de todo tipo en el ámbito internacional, que le van a permitir asomarse a ese mundo, demostrar sus capacidades, cooperar con las organizaciones internacionales más representativas y, en suma, hacer conocer su nombre y características.